el nombre de un perito el mismo que procederá a la formación del inventario requerido; caso contrario el juzgado nombrara el mismo.- Agréguese a los autos la documentación aparejada a la demanda.- De conformidad con el Art. 1000 del Código Procesal Civil, inscríbase la demanda en el Registro de la Propiedad del Cantón Mejía y

Justicia Salgado
CUANTIA: Indeterminada
AUTO: JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, jueves 21 de febrero del 2013, las 10h43. Vistos: Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Jueza Encargada de esta Judicatura, mediante Acción de Personal Nro. 456-DP-OPP, de 15 de Febrero del 2013.- Por cuanto se ha dado cumplimien-

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A LOS SEÑORES: HENRY PAUL, GEOVANNY ENRIQUE, JUAN PABLO y CARLOS FERNANDO ALDANA GUAYANAY
EXTRACTO JUDICIAL
JUICIO: PARTICIÓN DE BIENES SUCESORIOS No. 2008-1013-YGM

DEL ECUADOR S.A.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A., se convoca a los accionistas, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día lunes 13 de mayo del 2013, a las 8:30 horas, en el salón Altar- Atacazo del Hotel Sheraton, ubicado en Av. República de El Salvador N36-212 y Naciones Unidas de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Ratificar las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales, celebradas en los años anteriores.**
2. **Ratificar la aprobación del cronograma de implementación de NIIF realizada por parte del Directorio de la Compañía.**
3. **Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto con los ajustes realizados en aplicación por primera vez de las NIIF.**

Se convoca señaladamente en forma especial e individual a Norma Carrillo, en su calidad de Comisario Principal y, a Martha Tufiño, en su calidad de Comisario Suplente, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Quito D.M., 3 de mayo del 2013.

LUIS ROMERO CEVALLOS
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.

AR/5519/cc

Soportaría gustosa una docena más de desencantos amorosos, si ellos me ayudaran a perder un par de kilos.

SIDONIE GABRIELLE COLETTE.
Escritora francesa.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TAXIS PUEMBOMODELO C.A.

La compañía **COMPAÑIA DE TAXIS PUEMBOMODELO C.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **04/02/2013** y la protocolización de documentos realizada ante el mismo notario, el **1 de abril de 2013,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.002113 de 24/abril/2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 858,00 Número de Acciones 66 Valor US$ 13,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "TRANSPORTE COMERCIAL DE TAXI EJECUTIVO..."

Quito, **24/abril/2013.**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/91362/cc

0056

escritura pública celebrada el diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y ocho, ante el señor doctor Nelson Galarza Paz, Notario Décimo Séptimo de Quito debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el trece de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, los cónyuges señores Julio Alberto Sambrano Zambrano y Eudalia Olivia Velasco López, adquirieron por Quito, Provincia de Pichincha, que se dio en venta al señor JULIO ALBERTO SAMBRAZO ZAMBRANO y la señora EUDALIA OLIVIA VE LASCO, se lo hizo como CUERPO CIERTO, dentro de los linderos, dimensiones y superficie que están determinados en la escritura que se

para recibir futuras notificaciones. Agréguese al proceso la documentación acompañada. NOTIFIQUESE. f) Dra. Rita Ordóñez. jueza.
Lo que comunico para los fines de Ley.
AB. RAUL VELEZ NARANJO

DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, por desconocer su domicilio actual, se convoca a la señorita Gladys Jacqueline Moyano Salazar, con cédula de ciudadanía 0920012929, a la conferencia final de comunicación de resultados, mediante la lectura del borrador de informe del examen especial practicado por la Dirección Nacional de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012. Diligencia que se realizará el día martes 7 de mayo de 2013 a la 10H00 horas, en las oficinas de Auditoría Interna ubicadas en la Av. Amazonas entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz.

Atentamente,

Econ. Jaime Maldonado Cherres
DIRECTOR NACIONAL DE AUDITORIA (E)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A.C./94711

Niñez y Adolescencia del Cantón Quito.-
Dra. María Eugenia Castro
SECRETARIA DE LA UNIDAD TERCERA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO.
Hay un sello
A.C./94696

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE PICHINCHA.
CITACION JUDICIAL A LIZARDO DIAZ ALTAMIRANO. SE LE HACE CONOCER EL EXTRACTO DEL EXPEDIENTE DISCIPLINARIO Y PROVIDENCIA QUE A CONTINUACIÓN SIGUEN:
EXTRACTO:
DENUNCIANTE: Fernando Patricio Moya Espin
DENUNCIADO: LIZARDO DIAZ ALTAMIRANO
ASUNTO: Denuncia por supuesta infracción disciplinaria consistente en actuar, como fiscal o defensor público, con dolo, manifiesta negligencia o error inexcusable, previstas en los artículos 109 numeral 7 del Código Orgánico de la Función Judicial.
FECHA DE INICIACIÓN: miércoles 08 de agosto del 2012
EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No 0503-2012-MP
DEFENSORES: DRS. ABDON PEÑA PEÑA Y MARCELO PUENTE OÑA
CASILLERO: 603
PROVIDENCIA:
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE PICHINCHA. Quito, miércoles 08 de agosto de 2012, las 08h59. VISTOS.- Avoco conocimiento del expediente administrativo No.2012 – 0503 - MP en calidad de Director Provincial